

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA FRAMOSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2.016.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicada en La Ciudadela Urdesa Central: Calle Tercera No. 594 y Las Monjas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas en Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, la señora, Diana Martínez Stagg, presidenta de la compañía, y como secretaria la señora, Mónica Martínez Stagg, gerente general de la compañía, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora, Diana María Martínez Stagg, por sus propios derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América, la señora Francisca Ana Martínez Stagg, por sus propios derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América, el señor Gabriel Antonio Martínez Stagg, por sus propios derechos, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América, el señor Juan Francisco Martínez Stagg, por sus propios derechos, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América, la señora Mónica Martínez Stagg, por sus propios derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa

de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y la señora Mónica Teresa Stagg Seminario de Martínez, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y cinco acciones (19.995) ordinarias y nominativas de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La señora Mónica Martínez Stagg, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015.

La Gerente General de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2.015, el Balance General muestra un Inmueble por un valor de \$ 99.127,20, Depreciación Acumulada de \$ 70.127.35, y un Patrimonio de \$ 28.999.95, no se presenta Estado de Resultados por cuanto durante el presente año la compañía no generó ninguna actividad.

4. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

Con lo que termina la presente sesión, **Mónica Martínez Stagg**, certifica que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son las mismas que reposan en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 de 2.016.


Mónica Martínez Stagg
Secretaria